

COMPAÑÍA LA JUSTICIA DE DIOS S.A.

JUSDIOS

Simón Bolívar, 25 de Enero del 2.010

Sres.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por la presente y cumpliendo con los arts. 231 y 263 de la Ley de COMPAÑÍAS me permito poner a consideración de Uds. El siguiente INFORME DE LABORES por el año 2.008.

1.-He cuidado que se lleven los libros exigidos por el Código de Comercio y llevar los libros a que se refiere el Art. 440 de la Ley de Compañías.

2.-En el aspecto administrativo, se ha cumplido a cabalidad lo señalado en el art. 263 de la Ley de Compañías.

3.-En el aspecto económico la Compañía no ha ejercido actividad económica alguna la cual se refleja en el balance anual que se presentará en la Intendencia de Compañía de Guayaquil.

De Uds. Sres. Accionistas

Atentamente

Gabriel Hernandez

GABRIEL HERNANDEZ
GERENTE GENERAL

